

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2185.

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Con fecha 7 del corriente dirigió esta Junta á las de igual clase de las provincias la circular siguiente:

Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Madrid.—El Excmo. Sr. comandante general de Castilla la Nueva marques de Rodil, con fecha 6 del corriente ha dirigido á esta Junta Provisional la siguiente comunicacion:

Excmo. Sr.: Al despedirme del Excmo. Sr. Duque de la Victoria me hizo entre otros encargos el muy encarecido de que se proveyese con esmero á la subsistencia y equipo del ejército que sucesivamente se ha reunido y seguirá reuniéndose en Castilla la Nueva, y hasta Calatayud en Aragon; y habiéndome tocado la hora de manifestar á V. E. los justos y políticos deseos de S. E., creo de mi deber apoyarlos brevemente con muy fundadas razones.

Es por desgracia tan notorio como cierto que la prolongacion de la guerra civil, y el cruel incremento á que llegara, produjo la falta de recursos para acudir cumplidamente á todas las necesidades materiales y personales de tan numeroso ejército, que á su vez no podia menos de existir en continua actividad, la cual irremediamente causaba la pronta destruccion del equipo del soldado. Estas concausas produjeron la deuda en los haberes y la escasez en el vestuario y calzado. En medio de esa casi no interrumpida penuria las campañas anuales se han sostenido, desplegando el ejército español sus ejemplares virtudes. Arrojos el Pretendiente y sus fuerzas fuera de la Península despues de varias derrotas consecutivas, parecia natural concebir la esperanza de una paz definitiva; pero lejos de realizarse, se ha visto la Nacion entera obligada á alzarse en masa para defender el Código fundamental de sus derechos políticos, adquiridos á costa de tan cruentos sacrificios, y en tantos años. En ninguna época se ha manifestado ese ejército, tan sufrido é incansable, mas digno de la gratitud nacional; pues por todas partes se ha adherido á la justa causa de los pueblos y de las libertades pátrias, sin que merezca mencion una sola excepcion en el hecho general.

Mil justicias eran debidas ya al valor, á la constancia del ejército por siete años de sangre, peligros y fatigas; y en el glorioso y sagrado alzamiento nacional ha adquirido un nuevo derecho á otra merced por su patriotismo, que tan puro y desinteresado se ostenta al declarar que pertenece á la Nacion, y que lejos de emplear sus armas contra el pueblo, las tiene prontas á afianzar sus imprescriptibles derechos y fueros.

Ha llenado pues sus deberes: justo en consecuencia es cumplir con sus derechos. Cerca de 250 hombres han de componer por ahora, segun lo determinado por el Excmo. señor Duque de la Victoria, el ejército de las provincias inmediatas á la en que se halla la capital de la Monarquía, y á esa fuerza corresponderá dentro de dos dias una division procedente de Cataluña, que á esta fecha no ha recibido socorro mas que para los cinco primeros dias de Agosto último, y por tanto es necesario socorrerla en términos de nivelarla con el ejército de la capital, aunque por ahora se prescindiera de los generales y cuantiosos atrasos de los cuerpos.

V. E. pesará en su sabiduría tales necesidades para proveer á su remedio, interin llega á constituirse el Gobierno central que, ligando de nuevo la marcha de los negocios públicos de la monarquía, pueda atender á todo, reuniendo y disponiendo del total de las rentas.

El Excmo. Sr. Duque de la Victoria me indicó recomendarle á V. E. se sirviese excitar la eficacia, la actividad, el patriotismo de las Juntas de Gobierno para hacer efectivo el pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias en sus respectivos territorios; para establecer y aprovechar cuantas economías sean realizables; para prescindir interinamente de todo pago que no sea de imprescindible necesidad; para arbitrar, en fin, del modo conveniente las cantidades indispensables á asegurar la completa subsistencia de dichas tropas, que tan leales á sus deberes militares y civiles, se han hecho y son igualmente acreedoras á sus derechos, del todo ligados con la causa nacional.

Unido yo intimamente en deseos, sentimientos y obligaciones con el Excmo. Sr. Duque de la Victoria, tengo tambien el honor de interesar por mi parte el acendrado patriotismo de V. E. para el colmado cumplimiento de los justos y recomendados deseos de tan ilustre jefe y digno ciudadano.

Lo que esta Junta, conforme en un todo con los sentimientos del Excmo. Sr. comandante general de esta provincia, traslada á V. E., recomendándole de nuevo se sirva concurrir por cuantos medios le dicten su celo y patriotismo al sostenimiento del benemérito ejército constitucional.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Octubre

de 1840.—El vicepresidente Pedro Beroqui.—Fernando de Corradi, vocal secretario.—Excmo. Junta Provisional de Gobierno de la provincia de....

En el dia de ayer por el Excmo. Sr. comandante general marques de Rodil se dirigió á esta Junta el oficio siguiente:

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Excmo. Sr.: Son las once de la mañana, y acabo de recibir el siguiente oficio que con fecha del dia 10 me ha dirigido el Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: Con el oficio de V. E. de 7 del actual recibo el ejemplar que se sirve acompañarme de la circular que la Junta de Gobierno de esa capital ha dirigido á las demas del Reino, invitándolas á que recauden y proporcionen medios de subsistencia para las tropas que se hallan acantonadas en las inmediaciones de Madrid. Aplaudiendo, como es justo, tan acertada cuanto oportuna determinacion; descansando en el patriotismo é interes de dichas corporaciones para esperar que nada faltará á las expresadas tropas durante las actuales circunstancias, y mientras que el Tesoro público pueda cargar, como corresponde, con tan importante obligacion; doy pues á V. E. las mas expresivas gracias por la eficaz cooperacion que ha prestado en ese importante asunto, y espero que en mi nombre las trasmitirá á la respetable Junta de Gobierno de esa capital.

Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. cumpliendo con el encargo del Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Octubre de 1840.—Excmo. Sr.—El marques de Rodil.—Excmo. Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Madrid.

La Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Madrid acaba de recibir la comunicacion siguiente:

Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Lugo.—Excmo. Sr.: Esta Junta se ha enterado con satisfaccion del oficio de V. E. fecha 3 del corriente, en que le participa la conducta observada por V. E. en representacion de esta provincia, y los representantes de las demas que se hallan en la corte. Esta Junta se adhiere y aprueba el programa de condiciones que han presentado al invicto caudillo del ejército español, al mas ardiente defensor de los derechos del pueblo. Cumplidas que sean con la franqueza y lealtad de un patriota español, cree esta Junta que se afianzará para siempre la libertad de la patria, y se constituirá el Gobierno justo y barato que hemos menester, y que erigió por bandera esta Junta el dia de su glorioso pronunciamiento. Asi lo espera de V. E. y de los demas dignos patriotas que con V. E. han concurrido á la presentacion del programa.

Esta Junta reitera á V. E. su justo aprecio y confianza que le merecen su patriotismo, lealtad y amor al pais que le dió el ser.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lugo Octubre 8 de 1840.—El Presidente, José Becerra.—Alejandro Castro y Gomez, Secretario.—Excmo. Sr. marques de Rodil.

A consecuencia del pedido hecho por esta Junta al encargado de la contaduría de las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica, para que remitiese una relacion circunstanciada de los individuos que en dichas Ordenes hubiesen sido condecorados con exencion de los derechos establecidos en los reglamentos vigentes, ha remitido dicho encargado las listas que á continuacion se expresan; en virtud de lo cual ha acordado la Junta que todas las personas comprendidas en ella residentes en esta provincia, como obligadas al pago de las cuotas designadas por tarifa, procedan á satisfacerlas dentro del término de 10 dias desde la fecha; en el concepto de que al espirar dicho término sin haberlo verificado, se entenderá que renuncian á unas gracias cuyos derechos no han podido condonarse sin manifiesta infraccion de las leyes y reglamentos vigentes. Madrid 14 de Octubre de 1840.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

Grandes cruces de Carlos III.

Excmo. Sr. conde de Toreno, año de 1835, relevado de todo pago.
Excmo. Sr. D. José María Moscoso de Altamira, id. id.
Excmo. Sr. D. Evaristo Perez de Castro, id. id.
Excmo. Sr. D. Miguel Ricardo de Alava, id. id.
Excmo. Sr. arzobispo electo de Toledo, 1836, id.
Excmo. Sr. duque de Rivas, id. id.
Excmo. Sr. baron de Meer, 1838, id.

Idem pensionadas.

D. Salvador Enrique Calvert, 1834, relevado de todo pago de amortizacion.
D. Juan José Martinez, 1835, id. id.
D. Julian Villalba, id., id. id.
D. José Cecilio de la Rosa, 1836, id. id.
D. Manuel Ezquerro, 1838, id. id.
D. José San Millan, 1837, id. id.
D. Francisco de Paula Castro y Orozco, 1838, id. id.
D. José del Castillo y Ayensa, 1839, id. id.
D. Agustin Bocalan, id., id. id.
D. Manuel Cristales, 1840, id. id.
D. Joaquin Morillas, id., relevado, menos de lo decretado por las Cortes.

Idem supernumerarias.

D. Pablo Chacon, año de 1834, relevado de todo pago de amortizacion.
D. Antonio de Santiago Palomares, id., id. id.
D. Pedro Jacobo Pizarro, id., id. id.
D. Miguel Boix y Beguer, id., id. de amortizacion y hospitales.
D. Antonio Hernandez Garcia, id., id. id.
D. Vicente Villanova, id., id. de todo pago.
D. Diego Biedma, 1835, id. id.
D. Manuel María Alzaibar, id., id. id.
D. José Ainat y Funes, id., id. id.
D. Pedro Lopez Espila, id., id. id.
D. Victor Feo, id., id. id.
D. Antonio Juan Parejo, id., id. id.
D. Mariano Solanot, id., id. id.
D. Pedro Pablo Gomez, id., id. id.
D. Francisco de Paula Cuadrado, id., id., menos de la orden.
D. Joaquin de Alba, id, id. de todo gasto.
D. Manuel del Llano Ponte, id., id. id.
(Se continuará.)

Intervencion general militar.

Estado que manifiesta la entrada de caudales en la pagaduría general militar en el dia de la fecha, y su distribucion.

	Rs. vn.
Existencia del 12.....
<i>Entrada.</i>	
Recibido de la tesorería de Rentas de esta provincia.....	545,822
Idem idem de la misma.....	23,400
	} 569,222
<i>Salida.</i>	
A la pagaduría de Castilla la Nueva para sus atenciones.....	545,822
A la misma para idem.....	21,900
Para gastos de la legion auxiliar británica.....	1,500
	} 569,222

	Igual.

Madrid 13 de Octubre de 1840.—Juan Butler.—V.º B.º De la Fuente.

Intervencion militar de Castilla la Nueva.

Nota de las cantidades que ha recibido y distribuido la administracion militar de este distrito en el dia de la fecha, con aplicacion á los cuerpos y clases que á continuacion se expresan.

	Rs. vn. Mrs.
Existencia que quedó en el dia de ayer.....	880. 11
<i>Recibido.</i>	
De la pagaduría general militar.....	21,900
De la misma.....	10,577. 17
De idem.....	545,822

Total entrada.....	579,179. 28

Distribuido.

la infantería de línea y ligera.....	125,062..25
la caballería de idem.....	205,649..22
Milicias provinciales y Marina.....	92,725
los cuerpos francos de infantería y caballería.....	78,664..22
una compañía de cazadores de Luchana.....	7,535..22
varios cuerpos de caballería de la escolta del Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos rennidos.....	29,484..14
el regimiento provincial de Toro.....	795..19
la fábrica de armas de Toledo.....	10,577..17
A un transporte para Zaragoza.....	680..2
Al contratista de provisiones.....	11,159..25
Al de hospitales.....	10,000
A las pensionistas del Monte pío militar.....	9,000
	<hr/>
	579,179..28
	<hr/>
	Igual.

Madrid 14 de Octubre de 1840. — Antonio Carbó. —
Vº Bº, Santoyo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 100 fr. 50 c.
Cuatro y medio id., 95. 50.
Cuatro por 100, 91 5.
Tres id., 66.
Acciones del Banco 2650.
España, deuda activa, 22 1/2.
Id. pasiva 5 1/2.

Anoche se decía en Paris que el Gobierno había adoptado las resoluciones siguientes:

Que se dirija sin tardanza una protesta muy enérgica contra la destitución del bajá de Egipto á la Inglaterra, Rusia, Prusia y Austria. Que el Gobierno francés declare además que la ratificación por las cuatro Potencias de esta medida, adoptada solamente por la Turquía, sería considerada como un caso de guerra.

También se hablaba de la convocación de las Cámaras para el 1º de Noviembre, y de la formación inmediata de un campo considerable en las orillas del Rin.

Referimos estos rumores sin por eso salir en ninguna manera garantes de su autenticidad.

Los fondos han experimentado una baja considerable. El 5 por 100 ha bajado 1 fr. 60 cént., y el 3 por 100 2 fr. 50 c. (*Debats*.)

Un periódico belga, el *Journal des Flandres*, no quiere creer que el Rey Guillermo haya renunciado á sus proyectos de matrimonio. Dice que inmediatamente de contraído el enlace pasará á Alemania; después, y esto es lo maravilloso de la historia, los dos esposos fijarán su residencia en Terwueren en Bélgica. Solo falta añadir que el Rey Guillermo abrazará el catolicismo.

La señorita Enriqueta de Oultremont, á quien también quiere sacarse á la escena, desciende de una de las más nobles familias de Lieja y tiene 41 años. Mas amable que hermosa, posee todas las cualidades que adornan á un talento distinguido: habla y escribe perfectamente la mayor parte de los idiomas extranjeros, es muy buena música y pinta regularmente en miniatura. Ha rehusado más de un partido que la convenía, para cultivar con más libertad las letras y las bellas artes á que continuamente ha estado dedicada. Hace poco que ha estado viajando por Italia, y se cree que en la actualidad reside en su quinta de Oultremont. (*Commerce*.)

Las cartas de Bombay que ha traído el *Aqueronte* son del 23 de Agosto. Se esperaban con la más viva impaciencia noticias de la expedición dirigida contra la China que se encontró el 15 de Junio á la altura de Poulo Sapata, en la mitad del camino de Singapore á Macao. La expedición se componía de 17 navíos de guerra, de 25 transportes y de algunos barcos de vapor. El almirante Elliot todavía no se había reunido con ella, pues el 13 de Junio llegó del Cabo á Singapore, y el 18 se dió á la vela para la costa de la China. El comisario Lin continuaba sus preparativos de defensa con la misma actividad; pero atendidos los débiles medios con que contaba, se creía que no podría defender á Canton contra una expedición tan formidable á la que el Gobierno indiano iba á reforzar con nuevos envíos de tropas desde Madrás y Calcuta.

Los chinos habían hecho una segunda tentativa para incendiar los buques de guerra ingleses, y una goleta de esta nación, la *Hellade*, ha estado á pique de ser tomada al abordaje. Atacada por una porción de joncos á la vez, se defendió con vigor, y al fin les obligó á retirarse.

A la entrada del río de Canton se había colocado una barrera de joncos llenos de piedras con el fin de darles un barreno cuando se avistasen los ingleses, y obstruir de este modo el paso.

Lord John Churchill, comandante del *Druida*, ha muerto de disenteria en Macao.

Se habla de una nueva guerra en el Nepaul, adonde se piensa enviar 500 hombres.

El poder de la Inglaterra estaba seriamente amenazado en algunas de sus posesiones de la India, y el Gobierno temía que muchos príncipes poderosos que sufren con repugnancia su yugo de hierro se aprovecharan de la ausencia de una

parte de sus fuerzas. En Nepaul, particularmente, se observaba un espíritu de hostilidad alarmante contra los ingleses, y el Gobierno de aquel país acababa de dar una prueba cierta de agresión prendiendo al empleado británico é invadiendo varios distritos acogidos á la protección del Gobierno. Este, tratando de evitar cualquiera sorpresa por esta parte, hacia grandes preparativos en Bengala, bien para rechazar un ataque, bien para llevar la guerra al país.

La expedición de los rusos contra Khiva causaba también serias inquietudes al Gobierno supremo que veía en la agitación que empezaba á manifestarse en muchas provincias de su dependencia, el resultado de las maniobras de la Rusia, mucho más cuando han sido arrestados algunos emisarios rusos en el territorio indiano.

La insurrección de los Ghulzís en el Affghanistan, ha quedado sofocada después de algunos combates con los insurgentes; pero el shah Soojah, entregado enteramente á sus placeres, se ha hecho tan impopular que se esperaba de un momento á otro un movimiento en favor de Dhost-Mohamet, el Sultan destronado que permanece en Bokhara.

El ejército de ocupación se componía en casi su totalidad de cipayos, á quienes los mahometanos desprecian altamente, y si en breve no le llegan refuerzos europeos es de temer que esta conquista de Lord Kean vuelva á poder de un usurpador que por lo menos sabía gobernarla á satisfacción de todos. En los distritos confinantes con Khelat se notaban más que síntomas de agitación. Un cuerpo de 60 hombres á las órdenes del hijo de Mehrab-Khan estaba al frente de ellos y se había apoderado de muchas ciudades y del fuerte de Kahun, defendido por 450 cipayos á quienes pasó á cuchillo, excepto á los oficiales ingleses, de los que esperaba sacar un crecido rescate. Temeroso el Gobierno de Bombay de que la insurrección tomase incremento, había flutado para conducir tropas á aquel punto tres barcos de vapor que ya habían hecho muchos viajes. (*Id.*)

Leemos en el *Englishman* de Calcuta del 11 de Agosto que en Moostung, en el Affghanistan, el jefe de aquella plaza se había insurreccionado en favor del hijo de Mehrab-Khan, antiguo jefe del Khelat. Los insurgentes en número de 1500 á 20, y 150 caballos, habían dado principio á sus operaciones matando á un empleado inglés y á los 20 cipayos del ejército del Shah Soojah que le defendían, y según las últimas noticias, los rebeldes se dirigían hácia Khelat con intención de volver á tomar la fortaleza de que los ingleses se habían apoderado.

El día 24 de Junio una tribu de affghanes, los panizye-kakurs, en número de unos 700 hombres han atacado en Quetta un puesto inglés, pero han sido rechazados. Se creía que volverían á la carga.

Las noticias del Norte y del Oeste del Affghanistan son favorables. (*Id.*)

En el *Univers* de esta mañana se lee lo que sigue: Todos los Ministros se han reunido esta mañana en consejo presidido por el Rey. La discusión ha sido muy viva, y ha durado más de dos horas. La opinión de Mr. Thiers ha triunfado, y las Cámaras se convocarán para el 7 de Noviembre, quienes decidirán de la paz ó de la guerra. Aplaudimos con toda sinceridad esta resolución, con la cual se pondrá fin á todas las intrigas, y á todas las habillitas, y el poder pertenecerá á aquellas personas que comprenden mejor que nadie el honor y los intereses de la patria. (*Const.*)

Se lee en el *Handelsblad*, periódico holandés del 4 de Octubre:

Se nos han comunicado de nuevo por conducto seguro las siguientes noticias:

SS. AA. RR. los Príncipes, los Ministros y los consejeros de Estado se trasladarán sucesivamente mañana y pasado mañana á Loo.

S. E. el Secretario de Estado, baron Van Doorn, salió ayer de aquí para Loo.

Segun anunciamos ayer, el miércoles tendrá efecto la ceremonia de la abdicación con mucha solemnidad.

El Rey permanecerá en Loo hasta fines del presente mes, y en seguida se trasladará á Berlin. Su ausencia no será de larga duración, y volverá inmediatamente á Holanda, donde continuará residiendo, bien en su casa de campo, ó en otra posesión que al efecto comprará S. M.

El baron Fagel irá en compañía del Rey á Berlin. Ha sido nombrado S. E. general de infantería, y Mr. Van Zuylen Van Nyevelt le reemplazará en su embajada á Paris.

Se cree que la ceremonia del juramento de fidelidad y homenaje al nuevo Rey, se verificará inmediatamente en Amsterdam. Sin embargo, todavía no está fijado el día en que debe verificarse esta ceremonia.

El tribunal de los Pares ha publicado hoy su fallo acerca del asunto de Boloña.

Conforme á la costumbre anteriormente seguida por el tribunal, no se hallaban presentes los acusados.

El Príncipe Carlos-Luis Napoleon Bonaparte ha sido condenado á encierro perpetuo en una fortaleza situada en el territorio continental del reino.

Juan-Bautista Aladenize á la pena de la deportación.

Carlos Tristan, conde de Montholon, Carlos Parquin, Julio Lombard y Juan Gilbert Fialini (alias Persigny) á 20 años de detención.

Luis Leduif de Mesonan á 15 años de la misma pena.

J. B. Voisin, J. B. Forestier y Napoleon Ornano á 10 años.

Eugenio Bataille, Hipólito Bouffet de Moutauban y Julio Orsi á cinco años.

Todos los enunciadlos quedarán durante su vida bajo la vigilancia de la alta policía. Además quedan privados de todos sus títulos, grados y condecoraciones.

H. J. Conneau á cinco años de prisión, y Laborde á dos años de la misma pena.

Galvani, Desjardin, d'Alembert y Bure han sido absueltos.

El *Diario de Milan* insertó hace unos días un artículo muy singular refiriéndose á otro de Roma. Decía que habiéndose reunido el consejo de cardenales había resuelto fortificar á Civitavecchia, no porque el Gobierno creyese en la guerra, sino para en un caso no exponerse por segunda vez á ser reconvenido de imprevisor. (*Commerce*.)

Ayer noche se representó la ópera de *Guillermo Tell*, y entre el segundo y tercer acto una parte de los espectadores del patio pidieron se cantase la *marsellesa*. Los gritos continuaron después de haber levantado el telón; mas un comisario de policía se presentó á la barandilla de los palcos primeros, y declaró que no podía ejecutarse otra cosa que lo anunciado en los carteles. En seguida entraron en el patio cinco ó seis guardias municipales, y arrestaron á varias personas, las cuales fueron puestas en libertad, habiendo dado su palabra de presentarse á la primera cita. La representación concluyó tranquilamente.

Parece que la vuelta de Mr. Guizot se ha suspendido hasta nueva orden: se cree no vaya á apearse á la calle de la Ville-l'Evêque, donde habita hace muchos años. (*National*.)

Dícese que la embajada inglesa ha visado en toda la semana anterior 750 pasaportes de ingleses que abandonan la Francia. (*Id.*)

Una carta de Tolon del 2 del corriente inserta algunos pormenores acerca del ataque de Beirut que no aparecía en los ya publicados sobre el mismo asunto.

El almirante Stopford, dice la carta, llegó el 3 á las costas de Siria: el 4 se le reunieron los buques ingleses y austriacos que había dejado en Alejandría, y el 10 los transportes que conducían las tropas de desembarco. El 11 antes de amanecer se echaron al agua las lanchas de los navíos, fragatas y buques de transporte, las cuales dejaron en tierra una división de cerca de 100 hombres, compuesta de una compañía de desembarco de cada uno de los 12 buques de guerra austriacos é ingleses, de 1500 hombres de infantería inglesa, de 50 turcos y de 4 á 50 albaneses. Pocos momentos después los navíos la *Princesa Carlota*, el *Bombon*, el *Bellerophon*, el *Edinburgo*, el *Ganges* y el *Bellisle* se situaron enfrente de Beirut.

Los consules y los europeos residentes en dicho punto se trasladaron el día anterior á bordo de un bergantin inglés que tenía órdenes de conducirlos á Chipre.

Las tropas de desembarco encontraron los fuertes de la costa muy poco defendidos; y aunque los albaneses dieron muestras de muy poco valor, y se desbandaron á los primeros tiros para pasarse á las filas del ejército egipcio, se han apoderado de ellos. Acaso Soliman haya querido atraer á tierra todas las tropas para exterminarlas. El comodore Napier dirigió el desembarco, y se apresuró á mandar se enarbolasen el pabellon inglés (cosa bastante notable, pues los turcos estaban allí con sus estandartes) sobre los fuertes y los reducidos de que acababa de apoderarse. En este encuentro ha perecido muy poca gente de una y otra parte: han dejado 20 hombres guarneciendo los fuertes. El resto de las tropas, reducido después de la deserción de los albaneses á 50 hombres efectivos, se acampó en las cercanías de Beirut.

Segun la misma carta, después de dos horas de combate, Beirut había sido evacuado, y el pabellon británico ondeaba sobre las ruinas; mas parece que no todo ha terminado todavía si ha de darse crédito á lo que hasta ahora se ha publicado.

El *Corresponsal* supone que los ingleses podrán muy bien encontrar en Beirut un abrigo para sus buques de guerra; pero el hecho es algo dudoso. Se habla también de un ataque dado por Soliman, en el que debe haber destruido 5 hecho prisioneras las tropas desembarcadas; mas la noticia no se comunica como positiva, y lo que sí parece cierto es que los pueblos de la Siria se unen á los egipcios para rechazar la agresión. Ibrahim aguardaba la llegada del Emir Beehir con 500 hombres. Segun la misma carta las noticias de Beirut traídas por el *Prometeo*, solo llegan hasta el 17 de Setiembre, y en ella añade:

En breve sabremos los acontecimientos posteriores al 17, porque el buque de vapor de guerra el *Castor* debió hacerse á la vela de Alejandría el 24 de Setiembre, y se le aguardaba del 5 al 4 de Octubre en Tolon.

Ya estamos á 6, y el Gobierno podrá dar noticias por el telégrafo. (*Commerce*.)

Se dice que el barco de vapor inglés el *Aqueronte* había encontrado á la escuadra francesa el 19 de Setiembre á la entrada de los Dardanelos. Hasta ahora no hay más que una sola indicación del hecho; pues las últimas cartas de Grecia recibidas en Malta nada decían con respecto á que el almirante Hugon hubiese abandonado las costas del Peloponeso: parece que la permanencia en dicho punto causa alguna sensación, porque en el *Bortafoglio* se cita una carta de Atenas, en la que después de hablar del caso en que se insistía en llevar adelante el tratado Zographos, se añade:

En este caso difícil será prever cuál será el resultado de los negocios, porque toda la Grecia se ha declarado altamente contra este tratado. El Gobierno no puede adherirse á él, y si lo hiciese, la revolución sería infalible. Los espíritus se hallan tan exaltados en este momento, que no se habla más que de guerra contra la Turquía y de alianza con la Francia. Los griegos desean con ardor este acontecimiento, y acudirían en este caso muchísimos á alistarse en las banderas. Entre tanto el Gobierno se halla en tal estado de confusión, que no sabe qué partido tomar. (*Id.*)

Escriben de Tolon con la misma fecha de 2 de Octubre:

Las noticias de Oriente han producido aquí la mas viva sensación. Los marinos se irritan al ver que nuestra escuadra toma una actitud humillante. El telégrafo ha estado todo el día de hoy en movimiento; mas ninguno de nuestros buques ha recibido todavía orden de hacerse á la vela para Levante.

Ni un solo buque francés se ha hallado en Beirut para proteger á nuestros nacionales, y esta falta de protección, ¿no compromete la dignidad de la Francia, el interes y la vida de nuestros compatriotas establecidos en Siria? Jams la Francia se ha mostrado tan humilde como ahora en el exterior.

Se dice que por un despacho telegráfico únicamente se manda á los navios el *Océano* (de tres puentes) y al *Marengo* que se preparen inmediatamente para salir.

Los navios el *Tridente* y el *Generoso*, que en breve deben regresar de las costas de Africa, adonde fueron á llevar tropas, deberán estar tambien dispuestos á partir.

En virtud de un despacho telegráfico de ayer, el Ministro de Marina ha prohibido la entrega á los abisinios de los obuses de campaña y otros efectos de artillería, cuya autorizacion se habia concedido. El paquebote de vapor de Levante el *Mentor* era el que debia conducir estos efectos. (Id.)

MADRID 14 DE OCTUBRE.

La experiencia ha venido á demostrar que nuestras suposiciones eran legítimas y fundadas. Desde ayer es sabida de todos en Madrid la definitiva constitucion del gabinete del 3 de Octubre. Ignoramos los terminos del programa ministerial; pero en nuestros anteriores articulos hemos probado lógicamente los que no pueden menos de ser, y la absoluta confianza que deben inspirar las personas encargadas del poder en las dificiles circunstancias que nos rodean.

La opinion ha acogido con avidez esta noticia, porque es inminente la falta de un centro de accion que consolide los efectos de nuestro pronunciamiento, y que trate de recoger el fruto á tanta costa logrado. Importa pues por tanto que se organice un Gobierno fuerte, de justicia, de equidad, de liberalismo; que este trate de uniformarlo todo en un pensamiento de unidad política; que armonice las partes heterogéneas del Estado, y que se coloque al nivel de los sucesos consumados. Sabidas son las simpatías que nos merecen los nuevos Ministros, y de ellos lo esperamos todo; pero es preciso que desde el primer día se muestren enérgicos, previosos y consecuentes si quieren desbaratar los criminales planes que ya sin duda se fraguan contra ellos.

La Junta de Gobierno de Madrid, que á tan grande altura se ha elevado en el concepto público durante los dificiles dias que ha estado encargada del poder, ha declarado nuevamente en el *Suplemento á la Gaceta* del 13 que no soltará las armas hasta que no se vean completamente cumplidos los deseos de la nacion. Esta conducta de la Junta, sin sorprendernos, la hace todavía mas digna de nuestro aprecio: inflexible en sus principios de integridad y patriotismo, quiere ver las garantías solemnes y públicas que otorgue el nuevo Gobierno para resignar sus graves funciones; quiere ver logrado aquello por que se ha alzado el país, y para ello no repara si son sus amigos ó sus adversarios los Ministros de la Corona. Esta firmeza, esta severidad de doctrina, no comun en estos tiempos, hacen la apología de los individuos de la dicha Junta Gubernativa, y prueban cuán natural y fundada es la confianza que el pueblo ha depositado en los hombres del 1.º de Setiembre, y cuán justa la aprobacion que los escritores de la *Gaceta* han dado á todos sus actos.

Muy pronto hemos de ver los actos del gabinete Espartero: ellos seran, no lo dudamos, los que uniforme pide la opinion: ellos seran los que aguarda la Junta de Madrid lo mismo que todas las del reino: ellos seran en fin los que reclama el país, y los que han de salvar sus instituciones á precio de tanta sangre derramada.

Pero cuando vuelvan a sus antiguos deberes los ciudadanos á quienes es deudor el pueblo español de los beneficios que fundadamente aguardan del nuevo orden de cosas, llevaran consigo el aprecio de todos los hombres honrados. Títulos muy gloriosos han obtenido a la pública estimacion, y estos no se pierden pronto como el favor de los Reyes, sino que se conservan eternamente grabados en los corazones agradecidos.

En la *Gaceta* de ayer habrán visto nuestros lectores decretado por la Junta de Gobierno el alzamiento de la incomunicacion con la corte de Valencia, y este es el primer paso dado hacia una situacion normal y ordenada. Felicitamonos sinceramente por ello, y deseamos que el nuevo Ministerio emprenda pronto las grandes reformas corolario natural de los sucesos pasados y de la situacion actual.

Otro de los síntomas de que la confianza es general, pueden verlo nuestros lectores en las operaciones de la Caja de Ahorros del domingo último. La extraccion de fondos ha sido ya menor que el ingreso, y el número de imponentes infinitamente mayor que otras veces. Infundada como era la alarma, injusta como nos parecia, celebramos que se haya terminado, y sin hacer mencion de otras razones, siquiera para que no haya motivo de ataque por parte de nuestros adversarios.

El *Castellano* de antenoche hablaba de *anarquía*, de

revolucion y de otras muchas cosas, asentando con pasmosa candidez que nos hallamos bajo el imperio de la primera. Increíble nos parece que de buena fe lo crea nuestro confrade; mas por si acaso así fuese, le recomendamos las réplicas que hemos dado sobre el particular á los periódicos franceses.

Leemos en el *Commerce* del 7 el artículo siguiente:

Hemos visto en la *Gaceta de Madrid* un artículo lamentándose de las exigencias y de las calumnias que una parte de la prensa francesa se permite contra la Junta. Nos parece que si la Junta ha sido atacada, tambien ha sido defendida por la prensa francesa, lo mismo que el general Espartero. Aconsejamos á la *Gaceta de Madrid* que no se inquiete tanto por lo que puedan decir dos periódicos que, defensores en Francia de las ideas retrógradas, no pueden hacer justicia en España á las ideas del progreso.

Sr. redactor de la *Gaceta*: Ruego á V. tenga la bondad de insertar en su periódico el siguiente artículo, porque el honor de hombres públicos y ciudadanos sin tacha no debe estar á merced de viles calumniadores.

“En un folleto ó libelo infame, nombre que por lo que á mí toca debo darle, intitulado *Manual de la sociedad juvenil*, impreso en la imprenta del *Huracán*, he visto mi nombre estampado en la seccion 6.ª de 15 secretarios del Rey. Ni yo soy secretario del Rey, ni pertenezco, ni he pertenecido, ni perteneceré jamás á esta ni á ninguna otra sociedad política secreta, sea la que fuere, porque tengo demasiado orgullo para hacerme instrumento de miras ajenas, y me considero con bastante capacidad y experiencia para formar y tener mis opiniones propias, y tendria por un acto de puro servilismo el hacerme un ciego secuaz de opiniones ajenas en materias políticas.”

Queda de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—Bernardo de Borjas Tarrius.

POESIAS DE D. MARIANO DE REMENTERIA. (1)

En la coleccion de poetas contemporáneos que ha salido de las prensas de D. Ignacio Boix, hemos visto con placer el tomo que comprende las poesías de este literato, que hasta ahora no habia presentado un cuerpo de ellas, exponiéndose á perder con semejante indiferencia la reputacion que deben adquirirla para con toda persona de delicado gusto.

En los versos ligeros, parto de sus años juveniles, como él lo advierte en la dedicatoria á sus amigos, se ve facilidad, donaire y estudio de nuestros modelos, especialmente de Villegas, Lope, y particularmente Melendez. Sus sonetos y romances tienen el giro demasadamente poco conocido de una clase de composicion verdaderamente difícil, aunque los segundos parezcan á muchos una composicion trivial y aun prosaica. Lo mismo decimos de las que titula el autor *cantinelas*, que presentan unos cuadros descriptivos felizmente acabados.

En la segunda parte su musa se eleva á objetos mas grandiosos, conducida por Leon, Herrera y otros maestros de la lira. *Rodrigo en el Guadalete* tiene trozos brillantes; *Doña Blanca al Rey D. Pedro* afectos trágicos bien sostenidos, y la *Sombra de Delio* es un eco del dulcísimo cantor de las *Edades* y del *Murciélagos alevoso*. Nada diremos del poemita titulado *Una mañana de primavera en el Retiro*, porque el público le miró con aprecio desde la primera edicion que se hizo de él.

El poeta pinta con entusiasmo el país en que pasó su edad primera, y la *Epístola á su amigo* y maestro, como él lo confiesa, *D. Mariano de Eguía*, no solo comprende pinceladas expresivas de los paisajes cantabricos, sino que abre una nueva senda á las artes de imaginacion en las costumbres, leyes é historia de aquel país tan esencialmente poético como poco estudiado y menos conocido. Así esta composicion como la *Epístola á Fabio sobre el estudio de la naturaleza* estan en verso libre, que nos parece haber sido objeto especial del estudio del Sr. Rementeria.

Vemos tambien dos ensayos en el género romántico que prueban lo que pudiera hacer en él si fuese esta su escuela: tales son las composiciones tituladas *el Trovador*, *y Tello y Clara*.

Si los escritos suelen ser la fisonomía del autor, particularmente en las obras poéticas, en que reina libre la fantasía retratando los afectos del corazón, observamos aun en medio de la variedad de objetos que nos ofrece el poeta, cierta tinta melancólica que les presta mas interes. Pondremos algunos ejemplos que, al paso que prueben esta verdad, sean una muestra de lo bello de su versificación.

Hablando de la naturaleza, dice:

Nada pues en su círculo infinito
en el bien ni en el mal es permanente;
verdad que no atempera mi conflicto:
pues mi mal durar veo eternamente,
y soy quiza excepcion de lo prescrito,
ó en mi naturaleza se desmiente!

En otro soneto:

Ya mi vigor los años se han llevado:
sombra los dias son en que declino,
y yo la seca yerba de ese prado.

(1) Un tomo en 16º marquilla, á 14 rs. rústica y 16 pasta. Se hallará en la librería de su editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas.

En el titulado *A la lira*:

Pasó ya de mi edad la lozanía:
pasó el placer y su risueño bando;
en el mezquino corazón dejando
¡ay! larga copia de tristeza impía.

En los *Recuerdos*:

Pasó tan feliz era:
¡ay! pasó para siempre!
que el bien de los mortales
no es mas que soplo leve.

En *La Higuera*:

Aun me es dulce la vida
mientras lloroso trazo
de mis antiguos bienes
recuerdos siempre gratos
.....
¡Ay horas venturosas
que cual sueños livianos
a realidades tristes
dejasteisme entregado!

En el romance titulado *Mis cantos*:

Así yo entono mis cantos,
Aunque me veo infelice,
Y doy al viento con ellos
Los daños que me persiguen.

En *El desengaño*:

Con el silencio y paciencia,
¡Necio! un día pensé yo
Encontrar entre los hombres
Al menos la compasion.

En el poema del *Retiro*, hablando con las aves:

Decid tambien, hermosas criaturas,
Que aquí os acompañaba un solitario,
De quien os visteis observar seguras
En el reposo ó en el giro vario:
Que son sus intenciones siempre puras,
Y de nadie profesa ser contrario;
Y sin causa infeliz al contemplarse,
Con vosotros venia á consolarse.

En la epístola á D. Mariano de Eguía.

..... ¡Equilío!
Perdona a la amistad estas memorias
Con la mas feliz época enlazadas,
¡Que ya no volverá de mi existencia:
Pues tan dulce es llorar el bien perdido.
Y ser de Antimia prohibió el cielo.

Y finalmente en el *Trovador*:

Decayó de mi voz la dulzura;
pulso torpe las cuerdas doradas,
por el llanto continuo mojadas
que me ha hecho verter el dolor.
Perdí un bien que gocé en amargura,
Y al sepulcro por siempre ha bajado;
perdí triste un amor ignorado;
¡hado cruel del leal Trovador!

El Sr. Rementeria ofrece á sus amigos en la dedicatoria *producciones mas importantes*. Descamos no sea tan tardío en darlas como ha sido en publicar las presentes, haciéndole su natural desconfianza aguardar hasta el presente.

MADAME LAFFARGE.

CAUSA CELEBRE SEGUIDA EN FRANCIA EN LA AUDIENCIA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA CORREZE.—ACUSACION DE ENVENENAMIENTO DE UNA MUGER Á SU MARIDO.

Audiencia del 15 de Setiembre (1).

Mme. Laffarge á Mme. Montbreton.

“Querida amiga: Compadézcame V. por el silencio que he observado; y sin acusarme de un olvido imposible, crea V. que he vivido tanto en estos dias, que me ha sido preciso consagrar todo mi tiempo á lo presente, y no dedicar á lo pasado mas que un recuerdo de mi corazón. Estoy en Glandier, es decir, en el lugar mas salvaje, mas bien dotado por la naturaleza y mas desamparado por la civilizacion. Imagínese V. una casa sin puertas, ventanas, sillan, ni en fin nada; y esto es sin embargo una de las mansiones mas cómodas del Limosin.

«La desgracia de la vida es que se sueña con ella antes de vivir, y luego el desengaño es amargo. La llegada aquí alligó profundamente mi corazón; pero al cabo estoy contenta ahora, y me considero como el Robinson de este país. Cuando siento una lágrima deslizarse fria por mi mejilla, y me miro sola en una sala desierta, pienso en las personas que quiero, me pongo el sombrero y salgo á admirar hermosas praderas, perspectivas deliciosas, y todo aquello es mio, con sus verduras y con sus torrentes. Poseo colinas, valles, un río; pero no una buena silla, ni una mesa, ni nada de lo que los hombres han hecho. Todo me viene directamente de la mano de Dios.

«Carlos está en armonía con cuanto me rodea, ocultando bajo una corteza grosera é inculta un corazón noble que me

(1) Véanse nuestros números del 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15 y 14.

ama sobre todas las cosas, y cuyo único sentimiento es hacerme feliz.

«El me idolatra y respeta. Su madre es una mujer excelente que se echaría á un pozo por su hijo, que me colma de caricias, que tiene talento y educacion, aunque ahogada bajo el peso de los cuidados domésticos. Todo esto me produce una mezcla de alegría y pesar. Me comprende V. ¿no es verdad?»

«He visto á poca gente de la vecindad; todos evitan el trato, excepto algunas personas apreciables de la familia y un jóven amigo de Carlos, que parece nacido y criado en Picardía por su finura y buena conversacion. Aquí soy considerada como una Reina, lo cual es desusado, y esto produce en mi marido un orgullo que me divierte. Mañana voy á un baile á que me han convidado los jóvenes de Uzerches, y pasaré tres dias en fiestas y banquetes. Mi estómago contra su costumbre, está bien, y no es poca fortuna habiendo de asistir á estas fastidiosas comidas de ceremonia, donde no me hubieran permitido guardar una completa abstinencia.

Estoy rodeada de albañiles y carpinteros, no para hacer cosas lindas ni siquiera cómodas, sino para cerrar y defender de la intemperie un albergue. Felizmente hago cuanto se me antoja, y aunque mi suegra no comprende como es que no me parece admirable esta habitacion, me deja obrar sin resistencia y sin cuidarse mucho de lo que hago. Por una rara excepcion la fábrica es hermosa, y se encuentra en el mejor estado.

A Dios, querida amiga, lo que digo es para V. nada mas. Permitame V. que de vez en cuando le remita las impresiones de mi alma. La vida es una prueba penosa, y mi divisa es: «Haz tu deber, y venga lo que viniere.»

(Aquí la carta está rota.)

«Se encuentran en este pais leyendas agradables, y las costumbres mas primitivas y originales. Los hombres se casan á los 18 años, y las mugeres de 15 á 16; tienen hijos anualmente, como una renta; beben mucho, comen bárbaramente, y se van derechos al cielo por un camino tan largo como fastidioso.

«A Dios, abraza á V. y la ama cariñosamente—María.»

¿Comprendeis ahora á esta mujer y su posicion en Glandier, y no tengo derecho á decir que ya habeis olvidado la carta de 15 de Agosto? Esa carta, que segun la acusacion, es el acta anticipada de la muerte de Laffarge, está irrevocablemente juzgada, y no tiene derecho á figurar en el proceso.

¿Cuál es pues el estado de la cuestion? En un principio se dijo que el crimen no habia tenido mas móvil que el testamento y el privilegio de invencion, y hoy tambien se enumera el odio y la repugnancia hácia el marido. ¿Esa mujer aceptó sin reserva alguna la idea de una vida comun con Laffarge? Penetremos en el interior de ese hogar doméstico, siguiendo paso á paso sus acontecimientos. En mi poder tengo numerosas cartas llenas de pruebas evidentes de que el matrimonio habia sido reciproca y sinceramente aceptado.

(El abogado lee varias de esas cartas, cuya insercion creemos inútil despues de las que anteriormente van publicadas, las cuales son suficientes para probar el intento del defensor, y al mismo tiempo dar á conocer el estilo y delicadeza de gusto de esta mujer extraordinaria. El licenciado Paillet continúa asi:)

Se dirá que no eran estos los verdaderos sentimientos de Mme. Laffarge, que todo es hipocresía. ¿Hipocresía durante seis meses! Concibola hasta cierto punto en sus relaciones con el marido, en su vida de todos los dias, en sus caricias: pero no en su correspondencia con un tercero; mucho mas no habiendo necesidad ni utilidad y solo por el placer de ser hipócrita. Eso es imposible.

Ya veis que hemos dejado muy atrás la carta de 15 de Agosto, y que en mi concepto he probado que esa carta fue seguida de una íntima union entre ambos esposos, de la mas perfecta armonía en el interior doméstico. Se ha hablado de la escena de Uzerches, que ha sido un nuevo apoyo de la acusacion. Sucedió el hecho despues del baile á que se hace referencia en una de las cartas leídas. Mme. Laffarge estaba cansada; se acostó cerrando la puerta de su cuarto. Aquella noche Laffarge animado por los vapores del vino de Champagne.....

Fiscal: Eso no sucedió despues del baile, sino antes.

Licenciado Paillet: Es igual: era tiempo de fiestas; habia boda, y ademas yo no le he vituperado por eso, porque no tenia costumbre de embriagarse. En fin, durante la noche se presenta á la puerta, y quiere derribarla y entrar por asalto en el cuarto de su mujer: la puerta cede; y sea efecto de los esfuerzos que ha hecho, de la oposicion que experimentaba ó de otra causa cualquiera, se ve acometida de un violento ataque de nervios. Esto es cuanto pasó.

¿Quedará en el proceso la escena de Uzerches, habiendo desaparecido completamente la carta de 15 de Agosto, y siendo dos hechos tan ligados entre si que no puede desaparecer el uno sin que el otro desaparezca?

La acusacion vendrá en nuestro apoyo. En Glandier se recogieron varias cartas; repasándolas he encontrado algunas dirigidas á Mme. Laffarge, y por las respuestas juzgareis de lo que ella misma escribia.

(El defensor lee algunos pasajes de varias cartas escritas á la acusada, en que algunos amigos suyos se alegran de que ella les hubiera manifestado que vivia feliz con su marido &c.)

Licenciado Paillet (continúa): Esta es la mujer que se os ha pintado con tan negros colores, y que se supone concibió el pensamiento del crimen apenas llegado á Glandier.

Si es asi, ¿por qué no lo puso por obra antes? ¿Acaso para saborear de antemano el goce de un horrible envenenamiento? Con arreglo al sistema de la acusacion es inexplicable este retardo. No; aquel hogar doméstico no estaba agitado. Sin duda que una mujer exaltada y de imaginacion variable, en medio de las circunstancias que precedieron y acompañaron su llegada á Glandier, pudo escribir la carta de 15 de Agosto; pero eso no duró mas que 24 horas. No se disimula por espacio de seis meses; es posible vender á su marido, prodigarle falsas caricias, pero por de fuera, pero en las relaciones con personas extrañas no es posible disimular por tanto tiempo. Dígalo con franqueza el ministerio público: él está convencido de que el pensamiento del crimen no nació con la carta del 15 de Agosto. Y segun ese sistema de acusacion que supone tanto fingimiento en Madame Laffarge, ¿por qué no disimuló tambien en 15 de Agosto? No:

la mujer del 15 de Agosto os pertenece; pero dejadme la mujer de los seis meses que van á seguir.

Veremos ahora á esta mujer dulcemente acariciada con ilusiones y proyectos de maternidad.

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 15 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 25 tres dieziseisavos y 25½ con cupones al contado: 25½, ½, ¾, siete dieziseisavos, cinco dieziseisavos, ¾, ¾, ¾ y 25 once dieziseisavos á v. f. vol. y firme: 25½, 26½, 25½, 26½, 25 nueve dieziseisavos y 26 á v. f. ó vol. á prima de ½, ½ y cinco dieziseisavos por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 22½ y 21½ á 60 d. f. ó vol. con cupones.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½ din.
Paris, 15-16 id.
Alicante, ½ b.
Barcelona, ps. fs., 1 id.
Bilbao, ½ id.
Cádiz, par.
Coruña, ½ d.
Granada, ½ id.
Málaga, ¾ b.
Santander, 1 id.
Santiago, ¾ d.
Sevilla, ¾ d.
Valencia, ¾ b.
Zaragoza, ½ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DON José Gordon, juez tercero de primera instancia de esta ciudad y pueblos de su partido &c. Los habitantes de esta ciudad aun recuerdan con amargura el dia 15 de Junio de 1823. Un populacho soez é infame cubrió hipócritamente con la máscara de una opinion política la sed de oro y sangre que sufría; para satisfacerla se entregó á toda clase de crímenes causando la destruccion y miseria de familias innumerables.

La justicia procuró poco despues castigar tales horrores; pero estorbada la administracion de la ley por sucesos bien conocidos, la causa se empezó en 26 del mismo Junio, y quedó paralizada en 29 de Setiembre, sin haberse dado cuenta al tribunal superior: ignorada era la existencia de este proceso; descubierto ahora por el celo del escribano actuario, se han practicado diferentes diligencias; pero como los hechos fueron tantos, he creído conveniente invitar á todas las personas que fueron víctimas ó testigos en aquella calamidad, á que en el término de 60 dias se presenten en mi juzgado á declarar sobre aquellos acontecimientos; y si estuvieren ausentes, lo hagan ante la autoridad civil del punto en que resida, en cuyo caso espero del celo de los Sres. jueces ante quienes depongan, que me remitan testimonio de las declaraciones á los efectos oportunos. Dado en Sevilla á 11 de Setiembre de 1840.—José Gordon.—Por mandado de S. S., Antonio del Real, secretario.

VACANTES.

DEBIENDO proveerse una plaza de catedrático de matemáticas del instituto de segunda enseñanza de la ciudad de Tudela, con la dotacion de 50 rs. anuales, se anuncia al público, á fin de que llegando á noticia de los profesores idóneos para el desempeño, puedan dirigir solicitudes documentadas de sus méritos al secretario infrascrito en el término preciso de 15 dias. Tudela y Octubre 11 de 1840.—Con acuerdo de la junta de establecimiento, Angel Loraque, secretario.

SE halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Chinchon; los pretendientes dirigirán sus solicitudes en el término de 20 dias, contados desde la presente publicacion, al secretario de su ayuntamiento, francas de porte, y de lo contrario no serán admitidas.

BIBLIOGRAFÍA.

DIBUJO geométrico, aplicado á las artes, escrito por Don Isaac Villanueva, profesor de delineacion del Conservatorio de Artes, y adoptado para la enseñanza del dibujo lineal en dicho establecimiento, en el Instituto español de Madrid, y en otros varios colegios y escuelas primarias del reino. Un cuaderno en cuarto con nueve láminas grandes, litografiadas.

Contiene las soluciones gráficas de los problemas mas principales de la geometría aplicada, el método de las proyecciones y penetraciones de sólidos, y desarrollo de superficies.

Se hallará de venta en Madrid en las librerías de Viana Razola, calle de la Cruz, y en la de Hurtado calle de Carretas.

REGIMEN que por ahora deben observar en su manejo interior los regimientos de la caballería del ejército. Nueva impresion en folio, rústica á 20 rs., holandesa 28. Se hallará en la librería de Sanz, calle de Carretas.

Libros y publicaciones nuevas.

Historia del famoso Fr. Gerundio de Campazas, obra de un mérito extraordinario y graciosísima, aumentada con todo lo suprimido: tres tomos en 4º, 30 rs.

Juego de billar con el arte de aprender por sí solo á jugarlo perfectamente y obtener grandes ventajas, con las leyes, usos y modos diferentes de jugar, á 4 rs., y con 56 láminas 6 rs.

Los célebres viajes de Gulliver á paises maravillosos: obra graciosísima, y de mucho mérito la descripcion de los pigmeos, de los gigantes y de los caballos: tres tomos con láminas, 12 rs., y el tomo 3º suelto á 4 rs.

Poesías del célebre Iglesias con todos los epigramas suprimidos por alegres, y la graciosísima comedia del *Pleito del Cuerno*: cuatro tomos con láminas 16 rs.

Capmani, filosofía de la elocuencia, la edicion grande conforme á la de Londres; obra de mérito: en pasta 20 rs.

El conde Segur, su gran obra de la Historia universal de todos los pueblos del mundo, traducida por Lista: 32 tomos con el resumen y el atlas y láminas 440 rs.

Bergier, diccionario enciclopédico de teología aumentado con la jurisprudencia canónica: obra nueva de gran aceptación: 11 tomos en pasta 300 rs.

Conferencias eclesiásticas de Angers, ó Biblioteca de las leyes divinas y eclesiásticas: obra de extraordinaria aceptación: segunda edicion: 10 tomos 100 rs., y en pasta 140.

Suscripciones.—Los Sres. suscriptores á las interesantes obras que se publican en este establecimiento pasarán á recoger los cuadernos siguientes: del Thiers, su gran obra de la Historia de la revolucion francesa, la edicion mas extensa con láminas y retratos, la 15. De las obras del célebre Moratin, tanto en prosa como en verso, con todo lo suprimido, y aumentado el famoso auto de fe y los orígenes del teatro, con láminas finas, la cuarta. Continúa abierta la suscripcion á estas dos obras á 4 rs. De la moral universal, primera obra de la sociedad, aumentada con el Código de la naturaleza, por el célebre baron de Holbach, la cuarta. Continúa abierta la suscripcion á 7 rs. Los prospectos y bases para la venta de libros se reparten gratis, calle del Arenal, núm 22, cuarto principal.

MUSICA.

NUEVA Jota patriótica del Progreso, dedicada al invicto Duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, compuesta al intento con motivo de su entrada triunfal en esta corte, para canto y piano á 4 rs., y para guitarra á 3 id.—Gran vals del Contrabandista y preciosa tanda de rigodones sacados de la ópera nueva. Las Prisiones de Edimburgo, que tanto ha agradado al público, para solo piano á 4 rs.; y para guitarra y flauta á 3 rs. ejemplar. Estas piezas se despachan en Madrid, librería de Castillo y Brun, calle de Carretas frente á la Bolsa.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se ejecutará la variada funcion siguiente:

1º Sinfonía.
2º La más linda comedia en dos actos, que hace tiempo no se representa, y cuyo título es:

LA SEGUNDA DONNA.

3º Sinfonía.
4º Se volverá á poner en escena JOCO; en el que desempeñará ia parte del *mono* el Sr. Rate!, haciendo equilibrios, saltos y demas que requiere su desempeño.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera en tres actos, del maestro Ricci, titulada

LA PRIGIONE DI EDIMBURGO.

Nota. Se está ensayando para poner en escena en el teatro del Príncipe á la mayor brevedad posible la grande ópera en cuatro actos, música del célebre maestro Rossini, titulada GUGLIELMO TELL.